## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de ayosto de 1952 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C.A.M.P.S.A.

Exemos. Sres.: Puestas a disposición de la Junta Calificadora de aspirantes a descines civiles, por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., dos plazas de Ordenanza, que han de ser provistas por personal de los Ejércitos acogido a los bineffeios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estatico número 1901, modificada por la de 30 de marzo de 1854 («Bolitin Oficial del Estado» número 91), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncian en concurso especial para ser cubiertas por el referido personal que la solicite, dos plazas de Ordenanza en la expresada Compania, y que corresponden, una a la factoria de Sevilla y otra, a la agencia de Bilbao, rigiendo para este con-curso las mismas normas reguladoras del que para cubrir va-cantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1956 («Boletin Ofi-cial del Estados mimero 183), con las modificaciones que figu-ran en la Orden de 15 de junio de 1982 («Boletin Oficial del Estados número 169), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase de la referida Compañía Arrendataria

Lo digo a VV. EE, para su conceimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.—P. D., Serafin Sanchez Fuen-

Exemos, Sres, Ministros, ...

## MINISTERIO LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enjermedades del Tórax por la que se excluyen según lo dupuesto en la Resolución de 4 de julio de 1962 de la práctica del primer ejercicio del concurso-oposi-ción para la provisión de plazas de funcionarios admi-nistrativos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enjermedades del Tórax los aspirantes que se citan.

Finalizado el plazo concedido por la Resolución de 4 de julio de 1862 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de siguiente), que aclaraba la base quinta de la de 17 de marzo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas de funcionarios administrativos de este Patronato, se encluyen de la practica del primer ejercicio, además de los aspirantes que ya figuran excluídos de dicha práctica en la relación general de admitidos, aprobada por Resolución de 6 de junio de 1962 («Boletin Oficial del Esta-do» del día 15 del mismo mes), a los siguientes:

Baraliona Martin, Carmen. Conde Merlo, Carlos. Fernández Fernández, Manuel Fernández Rodríguez, Luis. García Cuesta, Alfonso, García Sarrió, Margarita. González Garcia, María Antonia. Pérez Guerra, Pedro.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid. 20 de agosto de 1962.—El Delegado de S. E. el Mi-nistro de la Gobernación-Presidente, P. D., Luis Nájera.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Torax por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición convocado para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antitu-berculoso y de las Enfermedades del Torax.

De acuerdo con lo dispuesto en la base tercera de la Resolución de 17 de marzo de 1962 («Boletin Oficial del Estado» del día 14 de abril siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Funcionarios Administrati-vos en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en virtud de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien designar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Blanco Rodríguez. Secretario general del Patronato.

Vocales: D. José María Palacios y Garcia de Valdivia, Jefe de la Sección de Administración y Contratos: D. Vicente Que-rol Bellido. Jefe de la Sección de Contabilidad: D. Antonio Romeo Garcia. Jefe de la Sección de Personal, y D. José Lo-renzo Fernández, Oficial Administrativo que actuará, asimis-mo, como Secretario del Tribunal. Como Vocal suplente se designa a D. Andrés Sánchez Bravo. Jefe de la Sección de Ha-

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., Luís Nájera.

## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de Terucl por la que se anuncia concurso-oposición entre Capataces de Cuadrilla de cualquer provincia para proveer dos plazas de Capataces de Brigada, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 8 de agos-to actual para celebrar concurso-oposición entre Capataces de Cuadrilla para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, ac-tualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletin Oficial del Estadon del 24).

A dicho concurso-oposición podrán concurrir los Capataces de Cuadrilla de cualquier provincia, siempre que lieven como mínimo un año de antigüedad en el cargo.

Se fija el piazo de treinta (30) dias hábilis, contados a par-tir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presen-ten la correspondiente solicitud mediante instancia diricida al ilustrisimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apelidos, naturaliza, edad, estado civil y domicillo, manifestando expresa y detelladamente que reunen todas y cada um de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc. harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los míritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Teruel, en el dia, hera y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la re-